



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSTRUCTIVO DE APLICACIÓN

---

**HERRAMIENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE [AESP] EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA [EAM] DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**

# Herramienta para la evaluación de la implementación de las AESP en EAM del primer nivel de atención

## Instructivo de aplicación

### Descripción:

La "Herramienta para la evaluación de la implementación de las AESP en EAM del primer nivel de atención" es un instrumento que nos permite conocer la situación actual en el desarrollo de las AESP en cada uno de los Establecimientos del primer nivel de atención, misma que permite conocer un diagnóstico de los avances (de manera porcentual y gráfica), de cada una de las variables que integran las AESP, para una adecuada toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales con relación a la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente (CASP).

### Objetivo:

Esta herramienta tiene como objetivo conocer el nivel de avance en la implementación de las AESP descritas en el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación [DOF], el 16 de junio de 2023, para los EAM del primer nivel de atención.

Es de utilidad para identificar el progreso en cada una de las variables de las 8 acciones esenciales para la seguridad del paciente y determinar los puntos críticos en los que se pueden desarrollar acciones de mejora específicas y puntuales que ayuden a alcanzar los objetivos establecidos en el cumplimiento y alcance de la calidad deseada en la atención con el menor riesgo posible hacia los usuarios, al propio personal y a la institución.

### Elementos que la integran:

La herramienta se encuentra estructurada en 9 pestañas dentro de un documento Excel, cada una de las primeras 8 pestañas corresponden a cada una de las 8 acciones esenciales para la seguridad del paciente, cada acción esencial está dividida en variables, de acuerdo al documento oficial emitido por el Consejo de Salubridad General (CSG) y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES):

- **AESP 1. Identificación del paciente.**
  - AESP #1A "De la identificación general del paciente".
  - AESP #1B "De la identificación del paciente previo a los momentos críticos de la atención".
  - AESP #1C "De la identificación en estudios de imagen físicos o digitales, laboratorio clínico y patología".
- **AESP 2. Comunicación efectiva.**
  - AESP #2A "De la referencia y/o contra referencia del paciente".
  - AESP #2B "De las prescripciones médicas y de las anotaciones en documentos".
  - AESP #2C "De la notificación de valores críticos de laboratorio, patología y estudios de gabinete".
- **AESP 3. Seguridad en el proceso de medicación.**
  - AESP #3A "Del almacenamiento de medicamentos".
  - AESP #3B "De la prescripción".
  - AESP #3C "De la dispensación".
  - AESP #3D "De la recepción de los medicamentos".
  - AESP #3E "De la preparación".
  - AESP #3F "De la administración".
  - AESP #3G "De los medicamentos con aspecto o nombre parecido (LASA)".
  - AESP #3H "Doble verificación para anestésicos y medicamentos de alto riesgo".
  - AESP #3I "De la notificación inmediata de los eventos centinela, eventos adversos y cuasi fallas relacionados con la medicación".
- **AESP 4. Seguridad en los procedimientos.**
  - AESP #4A "Del Tiempo Fuera para procedimientos de alto riesgo".
- **AESP 5. Reducción del riesgo de infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS).**
  - AESP #5A "De las acciones generales del EAM para reducir el riesgo de adquirir Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS).



- AESP # 5B "Del programa integral de higiene de manos".
- **AESP 6. Reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas.**
  - AESP # 6A "De la evaluación del riesgo de caídas"
  - AESP # 6B "De las acciones de la organización".
- **AESP. 7 Prevención, notificación, registro y análisis de cuasifallas, eventos adversos y centinela.**
  - AESP # 7A "Registro y Análisis de Cuasi fallas y Eventos Adversos".
  - AESP # 7B "Registro y Análisis de Eventos Centinela".
  - AESP # 7C "Recopilación, análisis y comunicación de datos".
- **AESP 8. Cultura de seguridad del paciente para la mejora de la calidad en la atención**
  - AESP # 8A "Acciones para medir la cultura de seguridad del paciente"

A su vez, cada variable se integra de varios componentes (ítems) que se relacionan con las acciones que se deben de realizar de acuerdo al documento oficial de Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.

La pestaña 9 corresponde a un formulario automatizado, en el cual, se puede apreciar de manera visual (semaforización y gráfica) el avance individual de cada variable, y a su vez, de cada acción esencial de forma clara y sencilla.

#### Utilidad en Calidad de la Atención de la Salud:

Los resultados de la herramienta presentan el panorama particular sobre cada uno de los componentes de las variables de las 8 acciones esenciales para la seguridad del paciente, es decir, las fallas y los aciertos en la implementación de las actividades específicas descritas en la normatividad y que cada establecimiento de atención médica de primer nivel ha tenido que adaptar de acuerdo a los servicios que ofrece y al alcance de sus posibilidades.

Es decir, nos presenta un diagnóstico a la medida de cada establecimiento, para la toma de decisiones pertinentes que nos lleve a mejorar la calidad en la atención, de manera muy local.

#### Instrucciones para su uso:

La herramienta para la evaluación de la implementación de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente en Establecimientos de Atención Médica de Primer nivel consiste en 8 pestañas dentro de un documento Excel, cada pestaña corresponde a una acción esencial.

Para la evaluación, de acuerdo a la acción esencial y las variables se necesita realizar:

- Revisión de expedientes.
- Interrogatorio con el personal.
- Presentación de evidencia documental (manuales, procedimientos, minutas de trabajo, registros, bitácoras).
- Visitas a áreas (farmacia, consultorio médico, consultorio dental, etc.).
- Observación en la ejecución de determinadas actividades (higiene de manos, preparación de medicamentos, etc.).

En cada acción esencial se especifican las indicaciones a seguir para la evaluación de las variables y sus componentes (actividades e ítems).

Los valores que se asignan son:

- "0", si no se cumple con la actividad solicitada.
- "1", si cumple con la actividad descrita.
- "NA", si la actividad solicitada no puede ser desarrollada en el EAM.

Al final de cada tabla se registra el puntaje alcanzado y el puntaje total:

*Puntaje alcanzado:* Es la calificación que se le otorga a cada expediente o procedimiento que se evalúa, esta calificación puede ser:

- "1", si en todos los ITEMS de la variable evaluada se cumple con la actividad descrita.
- "0", si por lo menos en uno de los ITEMS no se cumplió con la actividad requerida y se le calificó con "0".



- "NA", si el expediente o procedimiento no puede ser evaluado, ya que por las características del EAM, no se desarrolla. Cabe mencionar que cuando algún componente se califica con "NA", éste no afecta el puntaje alcanzado.

*Puntaje total:* es la sumatoria del puntaje alcanzado. Cabe mencionar que cuando algún expediente o procedimiento se califica con "NA", éste no afecta el puntaje total.

*Puntaje esperado:* Es la calificación máxima esperada en cada una de las variables evaluadas, es decir, la sumatoria resultante, de todos los componentes que sí aplican para la evaluación y que, en todos ellos la calificación asignada haya sido "1".

Sobre este puntaje esperado es que se realiza el cálculo para establecer el porcentaje de cumplimiento.

*Porcentaje por variable:* Corresponde al valor promedio obtenido entre el puntaje esperado y el puntaje total de cada una de las variables.

*Porcentaje de cumplimiento:* Es el valor obtenido como resultado del promedio del porcentaje por variables, es decir, el porcentaje de cumplimiento de cada una de las acciones esenciales.

*Porcentaje global:* Es el valor obtenido como resultado del promedio del porcentaje de cumplimiento de las 8 acciones esenciales, es decir, es el porcentaje de implementación de las AESP en el EAM de primer nivel.

### **Recomendaciones para su análisis e interpretación:**

Se recomienda que la herramienta se aplique de manera semestral o con la periodicidad que se decida, de acuerdo con las necesidades detectadas, en todos los establecimientos de atención médica de primer nivel por parte de los equipos zonales, supervisores, gestores de calidad jurisdiccionales o evaluadores externos.

Esta herramienta permite obtener una información más precisa y con el menor sesgo posible. Debido a lo extensa de la herramienta se debe de programar la visita y avisar al establecimiento para contar con las facilidades requeridas para tal efecto.

Para el análisis de la información también es recomendable cruzar la información obtenida de la herramienta con la información de otras fuentes, como la plataforma MECIC, SINAVE, SIS, y todas las que considere pertinentes.

### **Ejemplo:**

Las variables se evalúan en tablas de Excel®, por ejemplo, en la AESP#3E, Seguridad en el proceso de medicación, "De la preparación", se solicita evaluar 10 expedientes de pacientes a los que se les haya preparado su medicación en el Establecimiento de Atención Médica de primer nivel, y las circunstancias del hecho; debido a que en muy pocos de estos establecimientos se realiza esta actividad, inicialmente se deberá contestar la celda en color rojo, en la cual, se establece si el EAM es sujeto de evaluación o no, si no es sujeto de evaluación se colocará "NA" (No aplica), y automáticamente la tabla se programa para no ser contabilizada en el desempeño total, y se pasará a la siguiente acción esencial, si es sujeto de la evaluación se colocará "SA" (Si aplica) y se deberá responder la tabla, se inicia colocando el número del expediente evaluado, para posteriormente pasar a las variables, como los pacientes que requieren esta acción en primer nivel son muy pocos, la primera variable se responde con un "0" si no tienen casos o con un "1" si se tienen casos, en la primera situación al colocar el "0" automáticamente aparece un "NA" en el puntaje alcanzado y no se contabiliza en el total de expedientes evaluados para no afectar el desempeño general de la variable, pero si se coloca "1", se habilitan las siguientes variables y se continúa con la evaluación, las únicas posibilidades de respuesta son "0" si no cumple con lo indicado en la variable, "1" si cumple o "NA" si para el caso esa variable no aplica.

Al final automáticamente se otorga el puntaje alcanzado, el cual para obtener el "1", el expediente debió de alcanzar la calificación máxima (12), cabe mencionar que en el caso de haber respondido algún "NA", este, no será contabilizado para no afectar el puntaje alcanzado, es decir, el expediente no debe tener ningún "0". El puntaje total, corresponde a la sumatoria del puntaje alcanzado de todos los expedientes. El puntaje total automáticamente pasa a la pestaña 9 de fórmulas.



**AESP # 3E.- SEGURIDAD EN EL PROCESO DE MEDICACIÓN "De la preparación"**

Revisar semestralmente, si dentro del EAM se prepararon medicamentos dentro del establecimiento en los últimos 6 meses; de tener pacientes se aplica este apartado para valorar en 10 de ellos, si el personal cumple con estas variables.

**DETERMINAR SI APLICA (SI "SA"; NO "NA")** **SA**

Colocar un "1" si cumple con la acción esencial, colocar un "0" si no cumple con la acción esencial, o colocar un NA, en las variables que no aplique y en las celdas que queden vacías, en caso de no completarse los 10 casos.

Variables	Expedientes / puntaje									
	2023-8406	2023-4278	2023-1784	2023-0098	2023-0874	2023-3658	2023-5731			
Se realiza preparación de medicamento	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Personal autorizado	1	1	1	1	1	1	1			
Área asignada higiénica y habilitada	1	1	1	1	1	1	1			
Uso de equipo de protección personal y técnica aséptica	1	1	1	1	1	1	1			
Evidencia de capacitación en técnicas asépticas	1	NA	1	NA	1	1	NA			
Uso de anestésico en monodosis	1	1	1	1	1	1	1			
Paciente correcto (datos de identificación)	1	1	1	1	1	1	1			
Medicamento correcto (indicaciones médicas)	1	1	0	1	1	1	1			
Dosis correcta (indicaciones médicas)	1	1	1	1	1	1	1			
Vía correcta (indicaciones médicas)	1	1	1	1	1	1	1			
Horario correcto (indicaciones médicas)	1	1	1	1	1	1	1			
Etiquetado correcto de medicamentos	1	1	1	1	1	1	1			
Etiquetado de anestésicos	1	1	1	1	1	1	1			
<b>PUNTAJE ALCANZADO</b>	1	1	0	1	1	1	1	NA	NA	NA
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	6									

De acuerdo a la tabla del ejemplo, la celda roja se contestó con un "SA", por lo que se habilitó la tabla para su evaluación, de los 10 expedientes a evaluar, solo se tuvieron 7 pacientes en el semestre por lo que, el puntaje esperado de la AESP # 3E, se considerará sobre 7 y no sobre 10 como es el diseño planteado, de los 7 expedientes, en 3 de ellos hubo una variable que se respondió como "NA", sin embargo, como se puede observar no afectó el puntaje alcanzado, otorgándose el "1", pero hubo una columna que entre sus variables se calificó con "0" y por ende su puntaje alcanzado fue "0", por lo que de los 7 puntos esperados solo se obtuvieron 6 (85.71%).

Al completar con todas las variables de la AESP # 3 (de la 3A a la 3I) se realiza el cálculo promedio de la acción esencial 3 y se otorga un porcentaje de cumplimiento, que en este ejemplo es 82.81%.



Herramienta para la evaluación de la implementación de:  
Formato de aplicación

Secretaría de Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud  
Dirección de Mejora de Procesos

Entidad Federativa: XXXXXXXX  
Nombre de la Unidad Administrativa o Establecimiento: \_\_\_\_\_

XX/enero/xx

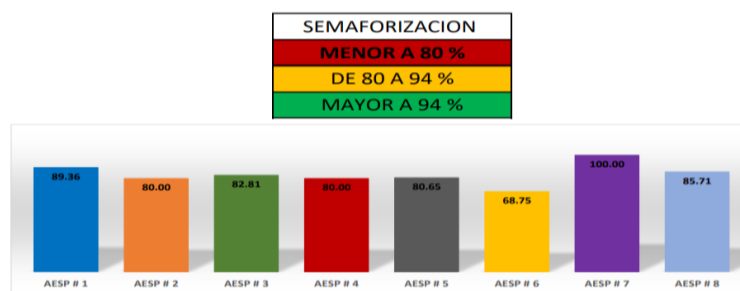
AESP # 1 IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE				
Criterio	Puntaje esperado	Puntaje total	Porcentaje por variable	Porcentaje de cumplimiento
AESP # 1A De la identificación general del paciente	10	7	70.0	89.36
AESP # 1B De la identificación del paciente previo a los momentos críticos de la atención	10	10	100.0	
AESP # 1C Solicitudes	10	10	100.0	
AESP # 1C Placas radiológicas	10	9	90.0	
AESP # 1C Laboratorio y patología	7	6	85.7	
<b>Total AESP # 1</b>	<b>47</b>	<b>42</b>	<b>89.4</b>	
AESP # 2 COMUNICACIÓN EFECTIVA				
Criterio	Puntaje esperado	Puntaje total	Porcentaje por variable	Porcentaje de cumplimiento
AESP # 2A De la referencia y/o contra referencia	10	8	80.0	80.00
AESP # 2B De las prescripciones médicas y de las anotaciones	10	8	80.0	
AESP # 2C De la notificación de valores críticos	5	4	80.0	
<b>Calificación AESP # 2</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>80.0</b>	
AESP # 3 SEGURIDAD EN EL PROCESO DE MEDICACIÓN				
Criterio	Puntaje esperado	Puntaje total	Porcentaje por variable	Porcentaje de cumplimiento
AESP # 3A Del almacenamiento de medicamentos	4	3	75.00	82.81
AESP # 3B De la prescripción	10	9	90.00	
AESP # 3C De la dispensación	10	8	80.00	
AESP # 3D De la recepción de los medicamentos	8	6	75.00	
AESP # 3E De la preparación	7	6	85.71	
AESP # 3F De la administración	5	4	80.00	
AESP # 3G De los medicamentos con aspecto o nombre parecido (LASA)	7	6	85.71	
AESP # 3H Doble verificación para anestésicos y medicamentos de alto riesgo	10	9	90.00	
AESP # 3I De la notificación inmediata de eventos adversos.	3	2	66.67	
<b>Calificación AESP # 3</b>	<b>64</b>	<b>53</b>	<b>82.81</b>	



Al concluir de la misma manera con todas las variables de las 8 acciones esenciales para la seguridad del paciente, se genera un promedio general de cumplimiento, para este ejemplo es del 80.29%

RESULTADO GLOBAL AESP		
Criterio	Porcentaje por variable	Porcentaje global
AESP # 1	89.36	80.29
AESP # 2	80.00	
AESP # 3	82.81	
AESP # 4	80.00	
AESP # 5	80.65	
AESP # 6	68.75	
AESP # 7	75.00	
AESP # 8	85.71	
<b>CALIFICACIÓN GLOBAL</b>	<b>80.29</b>	

De manera automatizada, la tabla asigna un color de acuerdo a la semaforización establecida: rojo todo valor menor a 80, amarillo los valores entre 80 y 94, y verde los valores por arriba de 94 y presenta una gráfica de barras, en la cual, de manera clara y sencilla se puede visualizar el desempeño de cada una de las 8 acciones esenciales para la seguridad del paciente.



**Formatos:**

Esta propuesta de herramienta desarrollada por los Servicios de Salud de Yucatán, se encuentra disponible en la página web de la Dirección General de Calidad y Educación en la siguiente liga electrónica:

[www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/gestion\\_directiva\\_calidad.html](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/gestion_directiva_calidad.html)

**Referencias:**

Consejo de Salubridad General. (2023). ACUERDO que modifica el Anexo Único del diverso por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, publicado el 8 de septiembre de 2017. Recuperado de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5692439&fecha=16/06/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692439&fecha=16/06/2023#gsc.tab=0)

Consejo de Salubridad General. Dirección General de Calidad y Educación en Salud. (2023). Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. Recuperado de [http://csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/modelo\\_de\\_seguridad/acciones\\_ModeloCSG/AESPSCSG-DGCES16junio2023.pdf](http://csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/modelo_de_seguridad/acciones_ModeloCSG/AESPSCSG-DGCES16junio2023.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2009). Guía de aplicación. Guía de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos. Recuperado de [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/102536/WHO\\_IER\\_PSP\\_2009.02\\_spa.pdf?jsessionid=83550B33FD180EDB26B74C690EC5AD58?sequence=1](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/102536/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf?jsessionid=83550B33FD180EDB26B74C690EC5AD58?sequence=1)

Organización Mundial de la Salud. (2009). Manual técnico de referencia para la higiene de las manos: dirigido a los profesionales sanitarios, a los formadores y a los observadores de las prácticas de higiene de las manos. Recuperado de



**Elaboración del instructivo:**

[https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/102537/WHO\\_IER\\_PSP\\_2009.02\\_spa.pdf?sequence=1](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf?sequence=1)

La herramienta en formato Excel® y el instructivo de aplicación fueron desarrollados por el Departamento de Calidad de los Servicios de Salud de Yucatán. Queda a discreción de la Alta Dirección y de las Áreas de Calidad de cada Institución, el realizar el adecuado *benchmarking* de la misma. Para una mayor comprensión de la herramienta, la DGCES ha colaborado con los Servicios de Salud de Yucatán en el desarrollo del instructivo de aplicación.

**Créditos:**

Servicios de Salud de Yucatán  
Dirección de Planeación y Desarrollo  
Subdirección de Calidad y Educación en Salud  
Departamento de Calidad  
Coordinación de Seguridad del Paciente

Dra. Blandina del Rosario Lizama Maldonado. Responsable Estatal de Calidad.

Dr. Félix Antonio Pinto Herrera. Coordinador de Seguridad del Paciente.

L.I. Martha Claudia Bastarrachea Mandujano. Coordinadora de Validación de Eventos de Capacitación.

**Contacto:**

Teléfono: 999 930 3050, extensión 45053.

Correo electrónico: [calidad@ssy.gob.mx](mailto:calidad@ssy.gob.mx)

Publicación:  
22 de marzo, 2024



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**Secretaría de Salud**

**Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud**

Dirección General de Calidad y Educación en Salud